

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

### SUSCRIPCIÓN

Provincias, trimestre, 5.—Extranjero, 10.  
Número suelto, CINCO céntimos.

### REDACCION Y ADMINISTRACION

TELEFONO 2.463 1-1 Fuentes, 4. 1-1 PARTADO 632 0-1

### ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 céntimos línea; tercera plana, noticias, 2 pesetas línea.  
Reclamos, 1,50—Segunda plana, precios convencionales.

# LA TRAGEDIA EUROPEA

## El problema del hambre

En nuestra impresión del día de ayer lo manifestábamos. Es un triste privilegio el nuestro; pero así será mientras existan Gobiernos que desatenden el interés del país para atender cuidadosamente el de la taifa de miserables que nos explotan ignominiosamente.

Cuando surgió la conflagración europea creímos que el Gobierno debía adoptar determinadas medidas de previsión para atajar el mal que adivinamos. No se nos hizo caso, y en la «Gaceta» sólo aparecieron reales órdenes que sólo paliativos eran y no remedios.

Se prohibió la exportación de algunos artículos de primera necesidad; se autorizó la libre importación de otros; nada más. Luego, paulatinamente, se fueron dejando sin efectos estas determinaciones ministeriales.

Se produjo un falso movimiento, del que aparecían como promovedores los productores, cuando, en realidad, fué impulsado por los acaparadores y los gregos; consecuencia de este falso movimiento fué el restablecimiento de los derechos arancelarios sobre los trigos y harinas.

Y se dictó esta real orden cuando no se habían asegurado las existencias de harinas y trigos necesarias para el consumo. Con lo cual el restablecimiento de los derechos arancelarios, por inoportuno, perjudicó notablemente a los productores, intensamente a los consumidores, y sólo produjo beneficios a los miserables acaparadores, que pudieron adquirir a bajo precio escudados en la libre importación, y pudieron después producir al alza, parapetados tras las existencias no bastantes al consumo nacional.

Y los efectos de estas órdenes del Gobierno, dictadas sin orientación, bajo el más lamentable de los desconciertos, además de producir estos efectos, están preparando una negra situación allá para los meses de la primavera, cuando el encarecimiento llegue a su grado máximo, cuando la escasez sea una realidad imposible de ocultar.

Porque España, que es considerada por algunos ilusos como el granero de Europa, no produce lo necesario para su consumo, y este año no han entrado trigos, harina y maíz en cantidad suficiente. Y que no han entrado es evidente; por múltiples causas: las órdenes prohibitorias de la exportación en países beligerantes y neutrales; las dificultades de la navegación; la competencia extraordinaria que en los mercados hay desde que comenzó la guerra, por los naturales deseos de todas y cada una de las naciones que precisan de trigo, harinas y otros artículos extranjeros y que luchan denodadamente por adquirirlos a cualquier precio.

Por otro lado, el Gobierno autorizó la exportación de algunos artículos en los que había prohibido, como el arroz y las patatas. Autorizaciones que ya han causado sus efectos naturales, motivando el alza en sus precios, encarecimiento al que no son extraños los manejos criminales de los acaparadores. Y otros víveres son exportados: judías, lentejas, garbanzos—que también necesitamos para el consumo español de la producción extranjera—, carnes y otros muchos que se nos marchan, con la autorización del Gobierno, unos; subrepticamente, otros, aunque no son desconocidos quienes se están enriqueciendo con la ruina del país, algunos de ellos de evidente influencia en la política.

El problema que todo esto plantea, traido al de la crisis de trabajo, que no resuelve la ineptia del Gobierno, que ni siquiera palió el perdón de cinco años de contribución para las industrias nuevas, porque no se establecieron...; al del dinero que se esconde en las cuentas corrientes de los Bancos, poniéndose a disposición de los pueblos extranjeros que lo necesitan, es gravísimo.

Es el hambre que preside la vida hoy en algunas regiones, que se extiende, que alcanzará a todo el país en plazo brevísimo, problema de solución difícil, pero no imposible, ahora; imposible mañana, cuyas consecuencias son incalculables. ¿Quién es capaz de predecir lo que realizará una nación hambrienta, en el paroxismo de la desesperación?

Esta es la realidad que nos proponemos evidenciar; más triste, más dolorosa, más negra en España, país abierto a todas las especulaciones por indignas que sean, a todas las maquinaciones criminales, por muy espantosos resultados que prometan...

Porque nuestra Administración está preparada para este vil comercio y no para impedirle. Un ejemplo escandaloso: No hace muchos días—y con esto terminamos por hoy—nos decía un productor: «Este verano vendí mi fruta, puesta en banasta, preparada para la carga, a 45 céntimos la arroba; a los pocos días vine a Madrid y encontré en las fruterías una fruta que si no era la mía era parecida. Adquirí un kilo en el mercado del Carmen, que me costó 65 céntimos; otro en la calle del Barquillo, cuyo precio era cinco céntimos más caro, y otro en el barrio de Salamanca, que me costó tres reales.»

Pues con esa preparación, con unas tarifas de transporte disparatadas, con un Gobierno cuya ineptitud no nos cansaremos de proclamar, se presenta el problema del hambre, cuyas causas, a más de éstas, hay que buscarlas en una burguesía tan egoísta como imbecil, en la codicia criminal de indignos traficantes, acaparadores y exportadores, y en la total inhibición del Poder público, inhibición de la que es responsable también el Parlamento, pues no se puede considerar abordado este problema con la intervención de «Mamporro» y Romeo.

## APUNTES

Declamamos el otro día... Que, según las noticias de origen alemán, el número de muertos, heridos, están preparando una negra situación allá para los meses de la primavera, cuando el encarecimiento llegue a su grado máximo, cuando la escasez sea una realidad imposible de ocultar.

Como sistema de responder a los bulos germanófilos no está mal. Pero no «arrempujare».

Pido la palabra para rectificar. Dice un diario católico, hablando del nombramiento de un canónigo de Valencia para obispo auxiliar de Toledo: «Su nombramiento producirá, seguramente, gran júbilo en la Sede primada, y de él participan todos los valencianos, en medio del pesar que los produce verse privados de sus ejemplos, enseñanzas y consejos.»

Y dice el Sr. Benedicto en su carta encíclica, de la que no hablamos desde hace tiempo: «Enfrente de aquellos a quienes concedió la fortuna ó aportó la actividad propia cierta abundancia de bienes se levantan los proletarios y los trabajadores henchidos de odio y envidia, porque, participando de los mismos constitutivos esenciales, no gozan, sin embargo, del mismo bienestar que aquellos.»

He ahí una interpretación del espíritu de Cristo: éste se mostraba humilde entre los humildes y trataba a los pobres con amor. El papa Benedicto les dice que están henchidos de odio y de envidia. Pero, en compensación, les da el secreto para hacerse ricos: «... Por lo cual, cuando los pobres

luchan con los ricos, pretendiendo que éstos se han apoderado de una porción de los bienes de otros, no solamente ofenden a la justicia, sino además a la razón, especialmente porque también ellos, si quisieran, podrían, con el esfuerzo de un trabajo honrado, llegar a mejorar su propia condición.»

Y a lo saben los proletarios: si quisieran, mediante el trabajo honrado, etcétera. Lo cual quiere decir que los trabajadores que mueren viejos sin haber ganado siquiera para pagarse el entierro no han trabajado honradamente. Y que los ricos son los únicos honrados.

Porque se han enriquecido gracias al trabajo... del prójimo. Verdaderamente, hace falta ser papa para escribir eso.

Y hace falta ser imbecil para hacerle caso.

## La Internacional y la guerra

La muerte de Dimitri Tutzowitsch. Cerca de Luzurenatsch ha caído bajo las balas austriacas nuestro camarada Dimitri Tutzowitsch.

En su periódico, «Servia y Albania», se había opuesto constantemente a los que en su país perseguían la política de la «Gran Servia».

Era secretario del Partido en Servia, donde su pérdida ocasiona un gran vacío. En su medio, era uno de los que mejor conocían el movimiento socialista internacional.

Oficial durante la guerra balcánica, al hacerse la paz reanudó activamente su labor de propaganda por la Federación de los Estados de los Balcanes.

Pacifista decidido, ha muerto víctima de la guerra.

Sentimos hondamente la pérdida de este inolvidable camarada.

### El acta de Cipriani

La Comisión de actas de la Cámara italiana ha discutido la validez de la elección de Amilcar Cipriani por el sexto distrito de Milán. Visto que la condena dictada en Ancona contra nuestro compañero ha prescrito, la Comisión ha acordado pedir el sumario de la causa seguida contra Cipriani en 1892 por el Tribunal Supremo de Roma.

Aquella condena fué el epílogo de los sucesos que se desarrollaron el 1 de mayo de 1891. La decisión de la Comisión ha quedado aplazada hasta después del examen de aquel sumario y será discutida en la próxima reunión del Parlamento.

## La labor de nuestros concejales

Ocupándose de la transformación que se observa en el Ayuntamiento de Madrid, decía anteaer «El Imparcial»: «No se puede negar que en estos últimos años ha mejorado notablemente la administración. Una época de mayor morosidad ha venido a sustituir a los tiempos ominosos para el Ayuntamiento madrileño, en que la opinión pública proyectaba una sombra de sospecha sobre la Casa de la Villa, de la que no se libraban alcaldes, concejales ni funcionarios. Mucho ha contribuido el cambio general de ambiente, porque la administración española ha ganado en todas sus ramificaciones, y hay que poner bastante en esta labor purificadora a la cuenta de los socialistas. Sus concejales, en contacto inmediato con el pueblo, han fiscalizado con escrupulosa atención; han perseguido el céntimo; han hecho reducciones y cortado abusos que derivaban de la naturaleza singular del cacicazgo madrileño, acostumbrado a servirse del Erario municipal para favorecer al amigo y al deudo. A través de la lectura de esta discusión sobre los presupuestos vigentísimos que hay mucho que espigar todavía; pero, en conjunto, la administración municipal ha mejorado considerablemente con Ayuntamientos liberales y con Ayuntamientos conservadores.»

Copiamos con satisfacción las palabras del estimado colega, y agradecemos la justicia que hace al reconocer la labor moralizadora y honrada de los concejales de nuestro Partido.

## Los sentenciados de Benagalbón

### CONTRA LA PENNA DE MUERTE De Turón.

Compañero director de EL SOCIALISTA, Salud.

Los que suscriben le ruegan haga constar en el diario de su digna dirección nuestra más enérgica protesta contra la sentencia recaída sobre los hermanos de Benagalbón por defender sus derechos de ciudadanía, que el caciquismo les quiso arrebatar. ¡Abajo la pena de muerte! ¡Viva la libertad universal!—Cándido Barbón, Silverio Panizo.

### Ayuntamiento de Azuaga.

La Corporación municipal de este pueblo acordó por unanimidad, y a propuesta del concejal obrero socialista Román Cuenca, telegrafiar al presidente del Consejo de Ministros pidiendo el indulto para los sentenciados a muerte por los sucesos de Benagalbón.

Esta protesta no sólo ostenta un acto de nobleza, sentimientos y dignidad, sino que también lleva envuelto un voto de censura y protesta contra el infame caciquismo, de cuyo contagio mal están libres ya todos los países progresivos.—Camilo Carizosa.

### Sociedades obreras de Sitges.

En nombre de las Sociedades obreras que a continuación se expresan se ha cursado el siguiente telegrama: «Señor presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.

Casa del Pueblo, Sociedades obreras de Agricultores, Peones de Albañil, Barberos, Panaderos, Pescadores, Constructores de Calzado, Agrupación Socialista, Juventud Socialista y Cooperativa de la Casa del Pueblo, en número de quinientos individuos, por justicia y humanidad piden a V. E. indulto de la pena de muerte dictada contra la desgraciada familia de Benagalbón.—Andrés Bosch.»

# LA GUERRA

## En Occidente

Comunicado oficial francés de ayer por la tarde:

«Desde el mar hasta Lys hemos cogido varias trincheras a la bayoneta, hemos fortificado nuestras posiciones en Lombaertzyde y Saint Georges y organizado el terreno conquistado al Oeste de Chelvellet.»

Hemos progresado sobre algunos puntos en la región de Vermelles.

No hubo acciones de infantería en el resto del frente; pero sí un tiroteo muy eficaz de nuestra artillería pesada en las inmediaciones de Tracy-le-Val.

Sobre el Aisne, en Champagne, en Argona, Lorena y Alsacia, nada que señalar.»

El comunicado de las diez de la noche, dice así:

«En Bélgica nuestras tropas han ganado terreno en el Norte de la carretera de Ypres a Menin, así como en el Sur y el Sudeste de Bixchoote.»

Hemos desembarcado en el Nordeste de Arras y hemos llegado hasta las primeras casas de Saint-Laurent Blagi.

Sensibles progresos en Oyllars, La Boisselle, Mametz y Maricourt, en la región de Bapaume-Peronne.

Del Somme a los Vosgos, nada que señalar.»

— Dicen de Sluis que «Telegraph» que los aliados no ocupan todavía la ciudad de Sladon, cerca de Roulers; pero que progresan en esa dirección.

— Dicen de París que la ofensiva de los aliados se señala principalmente de Nieuport a La Bassée.

En Ypres la lucha es terrible.

Los aliados no interrumpen su constante avance hacia Thielt.

Los éxitos alcanzados hasta ahora por los aliados se deben principalmente a sus cañones de 75, que han causado grandes bajas al enemigo y han destruido numerosas piezas pesadas alemanas.

## El Ayuntamiento de Olivenza.

OLIVENZA 17 (noche).—En sesión del Ayuntamiento celebrada ayer se acordó, a propuesta de la minoría socialista, telegrafiar al presidente del Consejo de Ministros pidiendo el indulto de los condenados de Benagalbón.

Con igual fin telegrafiarán la Agrupación y la Juventud Socialistas y el Centro Obrero.—C.

## Agrupación Femenina Socialista.

Compañeras: Esta entidad, dispuesta en todo momento a defender las causas justas, ha organizado un mitin para protestar contra la pena impuesta a nuestros hermanos de Benagalbón, que, si bien cometieron un delito, no es menos verdad que nadie tiene derecho sobre la vida de otro; nosotras, por el hecho de ser mujeres, y por lo tanto, más sentimentales, por conciencia hemos de pedir piedad para esos desgraciados.

Con este fin, el día 20 del actual, a las tres y media de la tarde, se celebrará un mitin en la Casa del Pueblo, donde hablarán compañeras de prestigio.—El Comité.

## El Ayuntamiento de Palencia.

PALENCIA.—En la sesión del Ayuntamiento de ayer el concejal socialista Victoriano Zarzosa propuso que, en nombre de la minoría socialista, mandase el Ayuntamiento al presidente del Consejo de Ministros un telegrama pidiendo el indulto de los tres proletarios de Benagalbón, que han sido condenados a la última pena por el fuero de Guerra por el solo hecho de haber obrado en defensa propia, por culpa del cacique de aquella tierra, que era quien debiera ser el condenado, por ser él el causante de los sucesos que en Benagalbón se desarrollaron por robar la voluntad a un pueblo entero.

Todos los concejales de todos los matices se apresuraron a adherirse a la proposición de la minoría socialista, acordándose por el Ayuntamiento mandar un telegrama al presidente del Consejo de Ministros para que no sean ejecutados nuestros desgraciados e infelices compañeros.—Corresponsal.

## En el Este alemán

Desde Petrogrado el corresponsal de «New York Herald» comunica que el ejército ruso ha derrotado a tres Cuerpos de ejército alemanes.

Las rusas derrotadas han sido re-partidas para reforzar la defensa de los lagos masurianos y cooperar a los esfuerzos de la derecha alemana.

Añade que se efectúan importantes movimientos en los desfiladeros que conducen al valle de San.

En esta parte los alemanes han dejado el trabajo más fuerte a los austriacos.

Estos están encargados de defender Cracovia y, lo que es más difícil, Przemysl.

Otro corresponsal telegrafía que en la próxima semana se librará al Sur de Cracovia una batalla decisiva.

Rusos, alemanes y austriacos concentran allí grandes contingentes.

Los rusos se proponen entrar en Cracovia por medio de un ataque a lo Safer.

En la entrada de algunos desfiladeros de los Cárpatos la lucha sigue encarnadísima.

Los austriacos pasan los montes por cinco sitios distintos, abarcando una extensión de 150 kilómetros.

Estas tropas austriacas que acuden son las que penetraron en Hungría derrotadas en diversos frentes, que se han unido y rehecho.

Los rusos envían también grandes contingentes, y se espera que de un momento a otro se trabará una de las batallas más espantosas de esta campaña.

## En Oriente

Comunican de Petrogrado que, a pesar de los numerosos refuerzos que recibieron últimamente los turcos, éstos han sido derrotados completamente y

huyen a la desbandada por el valle del Eufrates.

Los otomanos están desmoralizados. — De Cettigne dicen que los montenegrinos han derrotado a los austriacos en la orilla derecha del Drina, haciéndoles abandonar sus posiciones.

## Por los mares

Dicen de Londres que los buques alemanes que bombardearon el puerto abierto de Scharborough eran dos «dreadnoughts» y un crucero acorazado.

Las baterías de tierra contestaron vigorosamente.

El bombardeo duró cuarenta y cinco minutos.

Un proyectil de obús cayó sobre una línea que construían los ingenieros, y otro muy cerca de un batallón de infantería.

El gasómetro se incendió.

Ha declarado el Almirantazgo que la demostración naval realizada por Alemania no tiene ninguna importancia militar ni implica ninguna modificación en el plan trazado por el Almirantazgo inglés.

El número total de víctimas asciende a 30 muertos y 60 heridos.

Según le comunican a «Le Matin» desde Londres, el ataque de la flota alemana parece ser que obedece al propósito de distraer la atención para realizar otro ataque más importante, que se espera de un momento a otro.

A «Le Temps» le telegrafian de Roma que el crucero ruso «Askold» hundió a dos navíos turcos frente a Bevroth.

El telegrama confirma que un crucero inglés ha bombardeado a una caravana turca entre Jaffa y Gaza.

De Petrogrado telegrafian que un navío ruso detuvo cerca de Kerasonda, en el litoral turco, al vapor alemán «Derintie».

Ordenó a la dotación que pasase a bordo del buque ruso.

Sólo obedecieron dos oficiales y doce soldados turcos, que han sido conducidos a Sebastopol.

El vapor fué cañoneado y se hundió, después de haber hecho explosión sus calderas.

Comunicado del estado mayor de la flota rusa del mar Negro:

«Durante la noche del 14 varias unidades de la flota rusa percibieron cerca del litoral la presencia de navíos turcos de dos chimeneas y dos mástiles.

Estos fueron torpedeados. Produjéronse a bordo de los buques enemigos dos explosiones que causaron grandes llamas.»

Un despacho oficial de Constantinopla dice que el acorazado turco «Messudiyeh» se ha ido a pique en los Dardanelos a causa de una vía de agua producida por un agente exterior.

El «Messudiyeh» es el navío de guerra turco que torpedó un submarino inglés, luego de haber pasado bajo cinco cadenas de minas, en el estrecho de los Dardanelos.

## Noticias diversas

El ministro de Negocios Extranjeros de Italia ha declarado en la Cámara que el incidente del Consulado de Hodeidah lleva camino de resolverse de un modo satisfactorio.

Turquía se allana a todas las peticiones italianas y a cuantas reclamaciones se han hecho, dando, además, facilidades a todos los súbditos de Italia residentes en Turquía para que gocen de plena libertad y derechos plenos.

Un despacho de Atenas dice que Rumania declarará la guerra a Austria antes de fin de año.

Esta afirmación es comentadísima.

De Roma dicen que la situación, muy crítica ya en Austria-Hungría, se ha agravado considerablemente al conocerse la última gran victoria servia.

Añaden esas noticias que en todo el país han comenzado a producirse serios desórdenes.

Un aviador belga ha causado grandes destrozos en un convoy alemán.

Trátase de un joven de veinte años que se alistó como voluntario hace seis semanas.

Dirigíase a Ostende cuando divisó al aludido convoy y en el acto desistió de su primitivo propósito.

Hizo descender el aparato a muy



poca altura, y esto hizo que los alemanes creyeran que se trataba de un avia-

tor alemán. Lejos de disparar contra él, acogie-

ron su presencia con muestras de júbilo.

De pronto del aparato se desprendie-

ron tres bombas, que destrozaron otros tantos automóviles.

El aviador desapareció, regresando al punto de partida sin la menor novedad.

— Noticias de Amsterdam dicen que los alemanes ponen gran empeño en convencer a los belgas que, definitivamente, Bélgica ha pasado a ser un Estado más del Imperio alemán, y añaden que en breve será nombrado rey de dicha nación Othon Windes-Craetz, que está casado con una hija del archiduque Rodolfo.

— Se han publicado cuatro nuevas listas oficiales de bajas alemanas, las cuales pasan ya de millón y medio entre muertos, heridos y prisioneros.

### Congresos obreros

El de la Federación de Trabajadores, de Pontevedra.

PONTEVEDRA 18.— Hoy empezó sus tareas el primer Congreso de la Federación de Trabajadores.

Están representadas en este Congreso dos Sociedades agrícolas y las de Dependientes de Comercio.

Se han aprobado las siguientes proposiciones de urgencia:

Saludar al X Congreso de Trabajadores de Vigo y a la Unión General de Trabajadores y solicitar el indulto de los condenados a muerte por los sucesos de Benagabón.—Tilve.

### Los acaparadores

TORRELAVEGA.—Desde hace próximamente un mes a esta parte se vienen adueñando de todos los productos alimenticios que se expenden en los mercados que se celebran todos los jueves en esta ciudad unos cuantos acaparadores, que están haciendo un negocio redondo.

Estos explotadores de lo que no producen, maniobran con toda tranquilidad, y a la vista de todo el mundo y de las mismas autoridades acaparan los productos, especialmente alubias, patatas y maíz, para exportarlo a Francia, embarcándolo en barcos veleros en la Requejada con destino a Burdeos.

¿No se puede impedir esta maniobra que tanto perjudica al proletariado?

El Gobierno debe obligar a las autoridades torrelaveguenses a que cumplan su deber en esta cuestión, pues no todo ha de ser política rastrera y ver indiferentes cómo se juega a los prohibidos en todas partes.—Coco social.

La denuncia no puede ser más explícita, señor presidente del Consejo.

En Torrelavega, donde se celebran jueves y domingos importantes mercados, negociantes indignos están acaparando víveres para exportarlos al extranjero.

Hasta el sitio por donde los exportan se dice.

¿No obliga esto a algo?

### Un acto civil, a pesar del obispo

MÉRIDA.—Con fecha 11 del actual fué enterrado civilmente el obrero y compañero nuestro Manuel Fernández, que mucho tiempo antes del fin de sus días manifestó a la familia y amigos estas hermosas frases:

«No quiero, una vez fallecido, me acompañen al cementerio mas que mis amigos; jamás consentiré que la araña negra, esos hipócritas, me acompañe, pues sería envilecer los altos ideales que profesamos.»

El finado, joven de treinta y dos años, pertenecía a la Juventud republicano-socialista.

El obispo de la diócesis de Badajoz, en su viaje por los pueblos de la provincia, estuvo en Mérida el mismo día de la defunción del malogrado compañero Manuel Fernández, y al saber dicho señor que el acto se celebraba civilmente por disposición del finado, mandó a un sacerdote al Ayuntamiento de esta ciudad para hacer todo lo que fuera posible por impedir el acto; pero todas sus gestiones fueron inútiles; quiso apelar a muchas cosas, y hubo que confrontar lo firmado en el libro de actas con otros escritos del finado, y viendo las cosas legales tuvo que resignarse, así como sus fechos: gobernador civil, alcalde de real orden y curas de aldeas.

El acto civil se verificó, siendo acompañado el desgraciado Manuel hasta el cementerio por un gentío que pasaba de cuatrocientas personas.—Cascajares.

### El Ayuntamiento de Vigo y el obispo de Tuy

VIGO.—Se cree que los gastos hechos por el Ayuntamiento de Vigo con motivo de la consagración del obispo de Tuy, en contra de los cuales hicieron oportunas gestiones la Federación local y los concejales socialistas, no sean imputables al presupuesto municipal.

Así lo ha asegurado el ministro en comunicación dirigida a nuestros compañeros.

Aunque aprobados ya los gastos en sesión, no han sido todavía pagados en contaduría.

Es de esperar, pues, que los concejales que tenían la falta de conciencia de estimar más urgente el festejar a un prelado que el remediar la crisis económica no se salgan con la suya.—González.

# EL PARLAMENTO

## CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de Instrucción.

Se aprueban, después de rechazarse algunas enmiendas y ser aceptadas otras, los capítulos del XI al XXV del presupuesto de Instrucción pública. Queda aprobado todo el proyecto.

Presupuesto de Guerra.

Se pone a discusión el dictamen sobre este proyecto.

El ministro de la GUERRA hace uso de la palabra para explicar el presupuesto, reconociendo que éste, como los anteriores, tiene muchos defectos que no han podido subsanarse por razón de las circunstancias.

Ofrece, sin embargo, traer pronto a la Cámara proyectos para mejorar la situación militar de España, entre ellos la reorganización del estado mayor central, la de las reservas, el aumento de material para todos los Cuerpos, el desarrollo de la aviación, la reforma de las recompensas en tiempo de paz y guerra, otros que atañen a las necesidades de la defensa nacional y una ley de pensiones para las familias de los soldados que mueran en la guerra.

El Sr. ALBA, en nombre de los liberales, pide que se rebajen determinadas partidas de aumento, en atención a las circunstancias.

Respecto a los proyectos de que ha hablado el ministro—dice—, debo declarar que el partido liberal los hace suyos, pues nosotros estimamos que su aprobación constituye un compromiso de honor para todos los partidos.

El Sr. PEDREGAL, por los reformistas, dice que ellos se congratulan de que definitivamente se aborde el problema de la reorganización del ejército, y se muestra de acuerdo con todo lo dicho por el Sr. Alba.

El Sr. SORIANO se levanta a hablar, por los conjuncionistas, y dice que ellos se adhieren a todo lo dicho por los Sres. Alba y Pedregal, por considerar que es necesaria una amplia reorganización del ejército para la defensa nacional.

En el mismo sentido se expresan los representantes de los demás grupos parlamentarios.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS muestra su satisfacción por la actitud adoptada por los representantes de todos los partidos y fracciones de la Cámara.

Habla de la inspección de los gastos de guerra, y dice que dependerá de la presidencia del Consejo.

El ministro de la GUERRA afirma que trabaja en la redacción de las plantillas del generalato, y que en este sentido llegará mucho más lejos de lo que pueden suponer algunos diputados.

El Sr. ALBA insiste en pedir que no se haga aumento ni en las cifras ni en los destinos burocráticos, que constituye un deseo de todas las minorías.

El ministro de la GUERRA declara que renuncia a todo aumento.

Inmediatamente es aprobado por aclamación el presupuesto de Guerra.

Presupuesto de Marruecos.

Se pone a discusión este presupuesto de gastos, y el Sr. ALVARADO hace observaciones encaminadas, principalmente, a hacer constar que no cree eficaces muchas de las consignaciones.

Censura también la excesiva intromisión del elemento armado en todo nuestro protectorado de Marruecos.

El ministro de ESTADO contesta diciendo que no cree sea este el momento más oportuno para la discusión de la acción de España en Marruecos, y justifica la acción militar, de la cual no hay medio de prescindir.

Rectifica el Sr. ALVARADO.

El Sr. MAURA y GAMAZO hace resaltar el hecho de que es la vez primera que un Gobierno trae a la Cámara un presupuesto para la acción de España en Africa; pero censura que no hayan venido a la Cámara los datos suficientes para formar juicio y que no se haya dado cuenta a las Cortes de la inversión de fondos, lo cual supone que se rehuye la acción fiscalizadora del Parlamento.

Lee después las cifras del presupuesto, para deducir que de un total de 124 millones se destinan 110 a gastos militares, y descontando la asignación al jefatura, sólo quedan siete millones para la acción civil, que se emplean en gratificaciones de personal.

Apenas—añade—si se han concedido nada a gastos de enseñanza, obras públicas y sanidad.

Censura, por último, que la acción de España en Marruecos carezca de unidad y de orden.

El ministro de ESTADO manifiesta que el Sr. Maura y Gamazo se ha contentado con exponer determinados puntos de vista; pero que no ha combatido el presupuesto.

Se suspende este debate.

Después de breve discusión se aprueba el proyecto regulando los servicios del Cuerpo de infantería de marina.

El Congreso acuerda reunirse mañana en sesiones.

Y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

## LAS SESIONES DE HOY

Por la mañana.

Preside el Sr. Besada. En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de Estado. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión del proyecto de presupuesto especial de Marruecos.

Lo combate el Sr. ALCALA ZAMORA. Dice que éste es un presupuesto que envuelve un desprecio, y sería una provocación si hubiera más vitalidad en nuestro Parlamento.

El proyecto aumenta los gastos; pero no las seguridades en Marruecos. Estima inútil el presupuesto del jefatura, porque éste es y será una autarquía fracasada.

Aboga por el voluntariado para formar el ejército de Marruecos, puesto que allí se hace una guerra impopular.

Hace notar que con la presentación de este proyecto olvida el Gobierno sus promesas en el debate de junio último.

Advierte que se gasta tanto en el ejército de Marruecos como en todo el de la Península, y afirma que al paso que se va acabará España por ser de Marruecos en vez de ser Marruecos de España.

Le contesta el Sr. BERNARD, de la Comisión, diciendo que es necesario mantener el ejército de Marruecos, pues la acción comercial, la influencia cultural y la introducción de la industria no serían posibles ni eficaces sin la garantía de la acción militar.

También le contesta el ministro de ESTADO, diciendo que no es justificada la extrañeza del Sr. Alcalá Zamora respecto a los sueldos asignados a los funcionarios, pues las plantillas están hechas desde años anteriores, y no deben ser los sueldos tan ambiciosos cuando tan difícil es encontrar empleados del Estado que quieran ir a desempeñar cargos en Marruecos.

Añade que el presupuesto del jefatura no es una ficción, como aseguraba el Sr. Alcalá Zamora.

Estima preferible el fomento de la recluta indígena para el ejército de Marruecos a la formación por el voluntariado.

Respecto a las relaciones de España con el sultán de Marruecos, cuya autoridad, afirmaba el Sr. Zamora, se reconoce unas veces y se elude otras, dice el ministro que no se hace otra cosa que atenerse a convenciones que existen.

Y rechazando, por último, ciertas insinuaciones, dice que España está en paz con todas las naciones, y esa paz se respeta y se extiende a la zona española en Marruecos, sin que el Gobierno tema contingencias que pudieran sugerirnos conflictos extraños.

Rectifica el Sr. ALCALA ZAMORA. Después de refutar algunas afirmaciones de los Sres. Bernard y marqués de Lema, dice que en nombre de la minoría democrática tiene que hacer la declaración de que el proyecto que se discute no responde a las conclusiones de junio, y que los demócratas no pueden por menos de formular su protesta, entendiéndolo, por otra parte, que las demás minorías no pueden mantener su silencio.

El Sr. AZCARATE dice, en nombre de los reformistas, que, en efecto, el presupuesto que el Gobierno presenta es una burla de los sentimientos manifestados por el Parlamento en el debate de junio sobre la acción de España en Marruecos, y que se adhiere a las manifestaciones de la minoría democrática.

El conde de ROMANONES, en nombre del partido liberal, dice que, considerando que las circunstancias actuales son ahora más graves aun que en junio último, y no respondiendo el presupuesto a las aspiraciones de los liberales ni a las de otros elementos de la Cámara, lo juzga provisional, reservándose para discutirlo detalladamente en ocasión más oportuna, toda vez que nuestra acción en Marruecos está íntimamente ligada con la política internacional.

El Sr. VENTOSA, en nombre de los regionalistas, dice que en junio último no se sumaron a los partidarios de la evacuación de la zona de Marruecos; pero que entendiéndolo ahora que esa evacuación se va haciendo inexorable y va a haber necesidad de hacerla, en volviendo cuanto más tarde mayor ruina y deshonra nacional, votarán en contra del presupuesto y pedirán votación nominal.

El Sr. BARRIOBERO, en nombre de la Conjunción, recuerda cuál fué el criterio expresado en junio por la minoría conjuncionista, expresión que culminó en las palabras del camarada Iglesias al pedir la repatriación del ejército de Marruecos.

Añuncia que, naturalmente, los conjuncionistas votarán contra el proyecto.

En el mismo sentido se expresan los Sres. LERROUX, por los radicales, ALCALA ZAMORA, por los demócratas, y SENANTE y MARIN LAZARO, por los integristas y Defensa social.

El Sr. VILLANUEVA se levanta a hacer unas aclaraciones a las palabras del conde de Romanones.

Subraya la declaración de éste de que el proyecto no responde al sentir de la minoría liberal.

No pueden, pues, dice, votar los liberales en pro del proyecto. Tampoco pueden hacerlo en contra, porque sería negar medios al Gobierno. Y en este dilema, la minoría liberal—termina—se abstendrá, significando su abstención que no está conforme con la obra del Gobierno.

Se procede a votación. De varios lados de la Cámara, incluso de los mauristas, se pide votación nominal.

Verificada ésta, queda aprobada la totalidad del proyecto por 72 votos en pro y 32 en contra.

Se aprueba el presupuesto especial de Marruecos, con una enmienda del Sr. Miró.

Se pone a discusión el presupuesto de gastos en la Guinea y posesiones del Africa occidental.

El Sr. PEDREGAL apoya su voto particular al dictamen.

Le contesta el ministro de ESTADO. Intervienen los Sres. TORRES BELLA y MARIN LAZARO, y se suspende este debate.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley y se suspende la sesión.

Por la tarde.

A las tres se reanuda la sesión, bajo la presidencia del Sr. Besada. En el banco azul, los ministros de Hacienda y Estado.

Ruegos y preguntas. El Sr. OSSORIO Y GALLARDO lee párrafos del discurso pronunciado esta mañana por el Sr. Alcalá Zamora que envuelven verdadera gravedad.

Asegura el diputado democrata que en la aplicación de la ley del servicio militar obligatorio se cometen grandes irregularidades, de tal suerte, que, en virtud de exenciones simuladas, no ingresan en Caja muchos reclutas.

Y en efecto—añade el orador—, yo he tenido noticias de que sólo en la provincia de Albacete, donde el alistamiento de reclutas comprende 2.911 mozos, sólo 1.534, ó sea la mitad, han sido declarados útiles para el servicio militar.

Pide a los ministros de Gobernación y de Guerra traigan a la Cámara los siguientes datos:

Número de mozos alistados en 1914. Número de excepciones por las diversas causas. Número de quintos que no se presentaron a la talla.

Número de prófugos; y Expedientes de la provincia de Albacete.

La Mesa ofrece trasladar el ruego a los ministros.

El Sr. DOMINGO pide al Gobierno que atienda las peticiones que la Federación de Obreros Toneleros hizo en el año 1911, con lo que se remediaría la crisis de trabajo actual.

También se interesa por la gestión emprendida hace tres meses por la Federación Agrícola Catalana y Balear.

Ocupase, después de los créditos de Ultramar, recordando que Pablo Iglesias no ha podido explicar la interpelación que sobre el asunto tenía anunciada a causa de su enfermedad.

Pregunta qué medidas piensa adoptar el Gobierno para regular y facilitar el pago de aquellos alcances.

Lamenta, por último, que no se hayan dado a conocer los resultados de la inspección realizada en el Ayuntamiento de Tortosa para comprobar irregularidades denunciadas por el orador.

El ministro de HACIENDA dice que (studian las) peticiones obreras de que se ha hecho eco el Sr. Domingo.

Acerea de los créditos de Ultramar el Gobierno tiene ya redactada una disposición que satisfará los deseos de que aquellos puedan ser pagados de una manera regular y fácil, a la vez que he evitará la posibilidad de las falsedades.

El Sr. ARGENTE pide otros datos, referentes también al reclutamiento militar.

Añuncia una interpelación sobre el monopolio de las cerillas.

Pide que a los roturadores de terrenos del Estado se les consienta el usufructo de ellos mediante el pago de un canon.

Ruega también que se traigan al Parlamento unos datos referentes a la importación y exportación de la gasolina.

Cree que se deben rebajar las tarifas arancelarias de dicho artículo, con lo que se beneficiarían la agricultura y la pequeña industria.

No se explica por qué la gasolina ha de costar en España cuatro veces más que en cualquier otro país.

Lamenta que no se haya resuelto aún el expediente de la pavimentación de Madrid.

También se ocupa de la canalización del Manzanares y de la urbanización del extrarradio de Madrid. Hace notar el contraste que se da entre la lentitud con que se resuelve sobre proyectos que son de verdadera economía general y la rapidez para llevar a la práctica aquellos otros que benefician a los intereses particulares. Pide al Gobierno que redacte una ley encaminada a que la propiedad particular no aumente de valor en cantidades exorbitantes por virtud de mejoras que el Estado, la provincia ó

el Municipio realizan hipotecando su Tesoro por muchos años.

Pone como ejemplo los riegos del alto Aragón y la canalización del Manzanares, que reportarán a los propietarios de las fincas inmediatas un aumento en su capital tan importante como inesperado.

Cita lo que en Alemania se hace para ello desde muy antiguo, y que consiste en unir al proyecto de una canalización, por ejemplo, el expediente de expropiación de una ancha zona, de tal manera que el aumento de valor de la propiedad beneficia al Estado y no a los particulares.

En la República Argentina es otra—añade—el procedimiento; pero lleva el mismo resultado. El Estado grava en un 30 por 100 el aumento de valor que adquiere una propiedad por virtud de circunstancias extrañas a las iniciativas de los propietarios.

Termina extrañándose de que el ministro de la Gobernación no haya defendido al alcalde de los ataques que se le han dirigido en el debate sobre la salubridad de Madrid.

El ministro de HACIENDA le contesta manifestando que el Gobierno prepara un proyecto de ley sobre roturaciones en el sentido indicado por el Sr. Argente.

Respecto al encarecimiento de la gasolina, dice que la reforma arancelaria tiene su fecha fija y no es posible adelantarla.

En cuanto al expediente de la pavimentación de Madrid, señala las dificultades que se oponen a su resolución. Aparte de que los interesados, usando de su derecho, han solicitado que se resuelva en Consejo de Ministros.

El ministro de la GOBERNACION dice que, en efecto, en la vida ajtreada de estos días, no ha sido posible continuar el debate sobre la salubridad en Madrid, y no ha tenido ocasión de defender al alcalde, de cuya gestión está satisfecho el Gobierno.

En cuanto a la urbanización del extrarradio, manifiesta que «antes de dos días» presentará el Gobierno a las Cortes un proyecto de ley tan relacionado con aquella necesidad, que pudiera ser llamado anteproyecto de urbanización del extrarradio.

Rectifican los Sres. ARGENTE y SANCHEZ GUERRA.

El ministro de la GUERRA sube a la tribuna, de uniforme, y lee un proyecto de ley autorizando el derribo de las murallas de Pamplona.

El marqués de la FRONTERA interviene también, abogando por la rebaja de los derechos arancelarios de la gasolina.

Le contesta el ministro de HACIENDA, diciendo que no puede hacerlo por decreto; pero que en el mes de enero traerá al Parlamento un proyecto.

El Sr. SORIANO se queja de que el debate suscitado por la interpelación del Sr. Rivas Mateo sobre la salubridad de Madrid se esté desarrollando a manera de novela de folletín, colocando a los representantes de Madrid en una situación de interinidad bastante desairada y postergando los intereses de la capital mientras se discuten seriamente los de Barcelona, cuando una y otra ciudad deben ocupar por igual al Parlamento.

Pide al presidente de la Cámara y al ministro de la Gobernación la seguridad de que al reanudarse las sesiones parlamentarias, después de las vacaciones, se reanudaré también el debate sobre la salubridad de Madrid en forma más seria y eficaz.

Lamenta también que, a pesar de haber prometido el jefe del Gobierno hace dos semanas que se resolvería inmediatamente en un día otro sentido el expediente de la pavimentación de Madrid, nada se haya hecho en este sentido.

El ministro de la GOBERNACION insiste en que tales son los propósitos del Gobierno y que nadie desconoce las dificultades que se han opuesto a la resolución en los Consejos de Ministros últimamente celebrados.

Rectifica el Sr. SORIANO, diciendo que si no se resuelve pronto en ese expediente, el hambre no tardará en llamar a las puertas del Parlamento, pues la crisis obrera que se siente en España es de las más graves que se han conocido en mucho tiempo, y el hambre es mala consejera.

Recuerda que la Revolución francesa se inició con la manifestación de hambrientos que se dirigió desde París a Versalles.

Incidentalmente se ocupa después del presupuesto especial de Marruecos aprobado esta mañana, merced al conde de Romanones, y en virtud del cual se dispensan cien millones de pesetas.

Pregunta al conde de Romanones cuándo se convencerá de la necesidad de la evacuación de aquella zona, y afirma que con los 80.000 hombres que hay en Marruecos, (Tetuán está hoy verdaderamente sitiada y no puede asomarse un centinela a la muralla.

¿Sabe esto S. S.?—pregunta dirigiéndose al ministro de Estado.

Pues ésta es la verdad, y de ello nos ocuparemos también al reanudar nuestras tareas.

Pasa el Congreso a reunirse en secciones.

EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES

# SENADO

LA SESION DE HOY

A las cuatro menos diez minutos de clara abierta la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas.

El PRESIDENTE da cuenta de una comunicación del Ministerio de la Guerra notificando el fallecimiento del general Montes Sierra.

Dedica breves frases a su memoria y propone conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se adhieren a las manifestaciones del general Azcárraga los Sres. Salvador, Polo, Concas, Romero, barón del Castillo de Chirel y el ministro de Fomento.

El Sr. OLIVA pide se establezca en Salamanca un Laboratorio de sanidad pecuaria.

El ministro de FOMENTO ofrece complacerle.

El Sr. POLO pide se proteja la industria abaniguera española.

El Sr. CASTRO se adhiere a la petición.

La Mesa ofrece trasladar el ruego al ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Créditos

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de presupuestos, acerca del proyecto de ley concediendo suplementos de crédito y créditos extraordinarios a los presupuestos de los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y Fomento, por la suma de 1.317.336,61 pesetas.

De la Comisión de presupuestos, acerca del proyecto de ley sobre concesión de cuatro créditos extraordinarios, por un importe total de 2.375.796,75 pesetas, a los actuales presupuestos de los Ministerios de la Guerra, Gobernación y Hacienda.

De la Comisión, acerca del proyecto de ley reformando el art. 7.º de la ley de 26 de julio de 1892 de ensanche de Madrid y Barcelona.

Considerando la ciudad de Santiago comprendida en la base 7.ª de la ley de Reformas de Correos y Telégrafos de 14 de junio de 1909.

Autorizando a la Junta de Obras del puerto de La Coruña para emitir obligaciones por la cantidad de tres millones de pesetas.

Dando eficacia de tal al real decreto de 30 de diciembre de 1912, que estableció la plantilla de oficiales de administración del Ministerio de Fomento.

Sobre concesión de suplementos de crédito y créditos extraordinarios, importante en junto 568.847 pesetas, a los presupuestos vigentes de los Ministerios de Marina, Gobernación y Fomento.

De la Comisión, acerca del proyecto de ley reformando el art. 21 de la ley de 12 de junio de 1911 relativo a la construcción de casas baratas.

Votación definitiva del proyecto de ley autorizando la demolición de las murallas de Jaca.

Votación definitiva del proyecto de ley concediendo el ascenso al primer teniente del Cuerpo de inválidos don José Bartomeu.

Presupuesto de Fomento.

Continúa la discusión del articulado de este presupuesto.

El Sr. MAESTRE dice que si no se le pueden conceder los ferrocarriles pedidos, se concedan algunas obras públicas para remediar la crisis obrera en Murcia, crisis que adquiere unas proporciones aterradoras, pues ascienden a 40.000 los obreros parados, que aumentará a 60.000 dentro de breves días.

Manifiesta que, no queriendo retardar la aprobación del presupuesto, retira todas las enmiendas que había presentado.

«No tengo más sentimiento que haber rectificado como ministro lo que sigo sosteniendo como español.»

Ossorio y Gallardo ha escrito una carta al presidente del Consejo anunciándole una interpelación sobre la actuación parlamentaria del Gobierno en esta etapa, y la explicará el lunes.

Hoy despacharon con D. Alfonso los Sres. Ugarte y Dato. Este entró al jefe del Estado de lo sucedido en la sesión de ayer, añadiendo que el Congreso había dado un alto ejemplo aprobando sin discusión el presupuesto de Guerra, caso sin precedente en un siglo de vida parlamentaria, y que, en su opinión, acrecienta el prestigio del Parlamento, demostrando a la vez que, lejos de ser éste una dificultad para los Gobiernos en momentos tan difíciles como éste, es una solución.

El lunes se reunirá el Gobierno en Consejo, y el martes se celebrará en Palacio el correspondiente al jueves próximo pasado.

# La política

SUMARIO



EN EL AYUNTAMIENTO

Los presupuestos municipales

Las sesiones de la Junta municipal de asociados

LA DE AYER TARDE

El Sr. Prast la declaró reanuda a las cinco y cuarto de la tarde.

Asistieron los compañeros Mora, García Cortés y Besteiro.

Pablo Iglesias, por su delicado estado de salud, no asistió.

Seguía la discusión de las bases.

La base 5.ª, tratando de que los escribientes de la oficina de arbitrios y el personal administrativo de carnes figuren como inamovibles, fué aprobada, con una enmienda del señor Niembro.

El servicio de incendios.

En la base 6.ª se proponía que, en vista de los ingresos que se obtengan por el arbitrio extraordinario por asistencia del servicio de incendios, se procurará en el próximo año dedicar el crédito necesario para mejorar el material de dicho servicio.

El Sr. Antón presentó una enmienda, en la que se pedía separar de su cargo a un jefe del servicio de incendios.

Intervinieron los Sres. Retortillo, Niembro, Ruiz Salinas y Carnicero.

En votación nominal fué rechazada la enmienda por 30 votos contra 13.

La minoría socialista votó en contra, por entender no era el momento de resolver la cuestión.

Se aprobaron, sin discusión, las bases 7.ª, 8.ª, 9.ª y 10.ª.

Instrucción pública.

Se discutió la después la base 11.ª, referente a que la inversión de todas las cantidades presupuestas para instrucción pública, excepto a las que por obligación legal ha de distribuir e invertir el Estado por medio de los organismos creados a este propósito, responderá exclusivamente al Ayuntamiento.

Los Sres. Niembro y Llorente pidieron que esa base se redactara de otra forma para evitar dudas al ponerla en práctica.

Por último, fué retirada, aprobándose las bases restantes, hasta la 17.ª.

El personal jornalero.

La 18.ª, que determinaba que todo personal obrero fijo disfrutara la estabilidad en los cargos en tanto cumpla con sus respectivos deberes, y que las vacantes que ocurran las cubra el Ayuntamiento.

El Sr. Niembro pidió que se autorizara a los concejales para colocar a quienes les parezca.

El compañero García Cortés dijo que la minoría socialista no estaba conforme con que a esos empleados los nombre arbitrariamente el alcalde o los concejales, sino que esos cargos se cubran por concurso, oposición o antigüedad, según las condiciones de cada oficio, pues sólo así se procederá con estricta justicia.

El Sr. Alvarez Arranz declaró no hallarse conforme con el criterio del señor Niembro, rectificando éste después.

García Cortés también rectificó, exponiendo la forma en que ahora se reparten las plazas, con lo cual no están conformes los concejales socialistas.

El alcalde expuso el criterio que ha venido siguiendo para dar trabajo a los obreros que lo habían solicitado.

De nuevo rectificó García Cortés, leyendo el art. 74 de la ley Municipal, que establece que el nombramiento de toda clase de empleados de los Ayuntamientos lo harán éstos, que son los únicamente facultados, y el alcalde sólo nombrará a los guardias o policías que usen armas.

Hecha votación nominal, fué desechada la proposición del Sr. Niembro por 27 votos contra 16.

García Cortés, después de hecha la votación, declaró que la minoría socialista no presentaba una solución al asunto por entender que éste no era de la competencia de la Junta municipal.

Sin discusión se aprobaron las restantes bases hasta la 25.ª.

Subvenciones a las Sociedades obreras.

García Cortés pidió la desaparición de la base 26.ª, que determinaba que antes de concederse subvenciones a las Sociedades obreras que establezcan o hayan establecido el socorro a parados, el Ayuntamiento dictará las reglas a que estas subvenciones han de sujetarse.

Habló en contra, alegando que con ella se perjudica a las Sociedades obreras por culpa de que la Comisión correspondiente no haya emitido aún el dictamen oportuno.

Desde luego los concejales socialistas reconocen que para conceder esas subvenciones es preciso regular la forma de concederlas; pero las Sociedades obreras no tienen culpa de que eso no se haya establecido.

El Sr. Alvarez Arranz defendió la base.

El compañero Mora aclaró que una cosa es lo del crédito de 10.000 pesetas para las subvenciones y otra lo de la oficina de colocaciones creada por el vizconde de Eza.

Añadió que en el crédito ya está consignada la forma de hacer el reparto.

García Cortés hizo unas aclaraciones, exponiendo la forma en que debería quedar redactada la base, de no ser rechazada.

La Junta municipal aceptó la fórmula.

Fueron retiradas las bases restantes, hasta la 29.ª.

Detalles de cuentas.

En votación nominal fué desechada una enmienda del Sr. Niembro.

Se aprobó la base 30.ª, referente a solicitar del gobernador la excepción de subasta para realizar por administración la cobranza del arbitrio sobre pesas y medidas.

La defraudación, libro.

Al discutirse la 31.ª, que determinaba que las defraudaciones de los arbitrios, impuestos y derechos del Ayuntamiento serán penadas con el duplo de la cuota defraudada, comprendiendo cinco años como máximo, el Sr. De Miguel presentó una enmienda que no era otra cosa que pedir la defraudación libre.

Por último, fué aprobada la base 31.ª, como las restantes hasta la 45.ª.

¿Otra vez los consumos?

El Sr. Bellido defendió una base para que antes de 1 de julio próximo se presente un proyecto de presupuesto de ingresos de 40 millones de pesetas, tomando como base un impuesto de un tanto por ciento módico sobre el valor en facturas de toda mercancía que entre en Madrid, cobrada por conciertos gremiales.

La combatió el Sr. Alvarez Arranz, declarando que no se opondría si eso significaba únicamente un ensayo.

García Cortés declaró que la minoría socialista es enemiga de los impuestos indirectos, y aun más enemiga del impuesto de consumos.

En ese sentido pronunció un breve discurso, combatiendo la enmienda por considerarla encubridora de un nuevo impuesto de consumos, más extenso todavía que el abolido o el que se intentó abolir.

Rectificó el Sr. Bellido.

García Cortés también rectificó, ratificándose en sus anteriores manifestaciones, sosteniendo que para los concejales socialistas es una cuestión de principios combatir siempre los arbitrios indirectos.

No sólo los concejales socialistas, ni los republicanos ni los liberales podrían aprobar la enmienda, que tiende a emboscadamente a que vuelvan a restablecerse los consumos.

Besteiro intervino también, diciendo que si se aprobara la enmienda aparecería el Ayuntamiento de Madrid como un caso de atavismo vergonzoso.

La abolición de los consumos es una cuestión de buen sentido, pues en ningún país bien administrado existen impuestos semejantes o parecidos al de consumos.

Puesta a votación nominal, fué rechazada por 29 votos contra 11.

Sin discusión se aprobaron las bases restantes.

Por los empleados modestos.

Se discutió una proposición del señor Alvarez Arranz pidiendo algunos aumentos para los empleados cuyos sueldos sean inferiores a 1.500 pesetas, estableciendo las debidas categorías.

Combatió la proposición el compañero García Cortés, por entender que con los aumentos se gravaría el presupuesto en una gran cantidad, haciendo constar que lo lamentaba, porque con ello se oponía a mejorar la situación de modestos funcionarios.

El Sr. Alvarez Arranz defendió su proposición, alegando que el próximo presupuesto se liquidará con superávit.

Rectificó García Cortés, y en seguida se consideró aprobada la proposición, cuyos principales puntos son los siguientes:

1.º No habrá en lo sucesivo sueldos inferiores al de 1.500 pesetas. En consecuencia, todos aquellos empleados de las distintas categorías que figuran por debajo de este sueldo pasarán, desde 1 de enero, a la consideración indicada.

2.º Todos aquellos empleados que, llevando en 1 de enero próximo dos años en la categoría de 1.500 pesetas, pasarán a la de 1.800; y aquellos que en esa fecha no lleven los dos años, pasarán cuando los lleven.

3.º Los ordenanzas que disfruten sueldos superiores a 900 pesetas y no lleguen a 1.250, pasarán, desde luego, a esta categoría, y los de 1.250 pesetas que lleven más de dos años cobrándolas, pasarán a 1.500, ascendiendo en la misma forma cuando lleven dos años en 1.250 los que en 1 de enero próximo no los hayan cobrado todavía.

El Sr. Prast dió cuenta de las bajas y aumentos introducidos en el presupuesto, quedando éste en 30.944.880,79 pesetas.

Se acordó que esta tarde se discutiera el presupuesto del ensanche, y se levantó la sesión a las diez y cinco minutos de la noche.

Sesión ordinaria

A las once y media declaró abierta la sesión el Sr. Prast.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior.

Asistieron los compañeros Mora, García Cortés y Besteiro.

Por continuar enfermo, no asistió Pablo Iglesias.

Asuntos del despacho de oficio.

El Ayuntamiento se dió por enterado de la lista de asuntos pendientes del despacho de las Comisiones y de una moción de la Alcaldía-Presidencia dando cuenta al Ayuntamiento de la Memoria del director del Laboratorio municipal, relativa a viviendas insalubres, y proponiendo varios acuerdos en vista de la misma, referentes a la construcción de casas baratas.

El Sr. Sáiz Herráiz habló extensamente del problema de la falta de salubridad y la higiene de las viviendas, encareciendo su importancia y pidiendo a los concejales que se preocupen de estas cuestiones.

Terminó felicitando al director del Laboratorio por la redacción de la antes citada Memoria, y rogando al Ayuntamiento que se interesara por dar impulsos a las iniciativas que surjan para la construcción de casas baratas.

El compañero Besteiro intervino, diciendo que en la moción del alcalde hay cosas buenas, pero que eso no es bastante. Hace falta que no se hable en bloque de las viviendas insalubres, sino que se determine clara y concretamente dónde se hallan instaladas. Además, lo de la construcción de casas baratas no se puede dejar a merced de los capitalistas, porque eso sería un negocio más para éstos.

Hay que estudiar en toda su complejidad el problema de la construcción de casas baratas por el Municipio, y tratar de resolverlo con miras elevadas, de tal forma que la moción del alcalde fuera algo más que una serie de buenos propósitos, como hasta aquí ha ocurrido con todos estos problemas interesantes.

Los Sres. Bellido, Cortés Munera y Morayta también hablaron de la moción, a todos los cuales contestó el alcalde, declarando que había tenido razón nuestro correligionario Besteiro al pedir que se hiciera una verdadera estadística de casas insalubres.

Agregó que la moción no tenía a otra cosa que a preparar el terreno para la construcción de casas baratas.

Y después de dar cuenta de una declaración de vecindad, se pasó al ORDEN DEL DÍA.

Quedó sobre la mesa, a petición de Besteiro, un expediente sobre la concesión de licencia para efectuar obras de ampliación y reforma en la casa número 2 de la calle de Daoiz.

Los concejales socialistas votaron en contra de la concesión de licencia para construir una casa en el núm. 1 de la plaza del Dos de Mayo, con vuelta a la calle de San Andrés, y el abono al propietario de la cantidad de 848,53 pesetas, importe de 7,32 metros cuadrados de terreno que se expropian para vía pública al precio de 115,92 pesetas metro.

Se acordó conceder licencia para construir una casa de planta baja y principal en el interior de un solar, con fachada a una calle particular, limitada por la calle de la Batalla del Salado, paseo de las Delicias y calles de Cáceres y Ferrocarril.

El compañero Besteiro anunció que la minoría socialista votaría en contra de la concesión de licencia para construir una casa en el solar núm. 33 de la calle de Alberto Aguilera. Agregó que se había hablado antes de las casas sin condiciones higiénicas y, sin embargo, para la que se pedía licencia no reunía condiciones después de construída, teniendo en cuenta los planos del proyecto.

Por último, se acordó conceder la licencia, con el voto en contra de los concejales socialistas.

Sin discusión se acordaron otras varias concesiones de licencias.

El Sr. Carnicero pidió quedara sobre la mesa un dictamen proponiendo la adaptación del personal de sobrestantes a la plantilla que figura en el presupuesto vigente, por orden de su antigüedad en el cargo.

El compañero Besteiro y el Sr. Bellido se opusieron a ello por entender que era urgente su solución.

Besteiro dijo que lo ocurrido es que algunos concejales bien enterados, sobradamente enterados, han pretendido que no se resolviera el expediente, para que al llegar el fin de año quedaran las cosas como hasta aquí en cuanto a la anomalía adaptación del personal.

Los Sres. Carnicero y Añón insistieron en que el dictamen quedara sobre la mesa.

Por último, quedó sobre la mesa, como otro referente a la expropiación de unos terrenos en el barrio de La Elipa. Quedó sobre la mesa un dictamen proponiendo la subvención que debe concederse, dentro del crédito presupuestado, a varias Sociedades obreras que lo han solicitado para el fondo del paro forzoso.

El compañero Mora, en nombre de la

minoría socialista, se opuso al aplazamiento del dictamen, y como hubieran mayoría de concejales que opinaran en contra, propuso, y se acordó, que si por cualquier circunstancia no se celebrara en lo que falta de año sesión ordinaria, se verificara una extraordinaria para tratar expresamente del asunto.

Pasaron a estudio de las Comisiones respectivas tres proposiciones que figuraban en el orden del día.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Bellido se ocupó de una conferencia de maestros de ambos sexos que había de verificarse el día 21 del actual en las Escuelas de Aguirre.

El alcalde contestó al Sr. Bellido dándole explicaciones del alcance de esa conferencia.

El Sr. Blanco Parrondo se ocupó de las tablas indicadoras de los trayectos que recorren los tranvías y de la velocidad excesiva de los automóviles.

Le contestaron los Sres. Prast y Alvarez Arranz.

García Cortés preguntó en qué situación se halla lo del concurso de la pavimentación de Madrid, agregando que la minoría socialista no indica que se adjudique a éste u otro contratista, sino al que ofrezca mayores garantías para los intereses del vecindario, porque es urgentísimo terminar de una vez con el asunto de la pavimentación de la capital de España.

Como la actitud del Gobierno en este asunto es una mofa para el pueblo de Madrid, los concejales socialistas están dispuestos a que se realice una campaña de protesta contra eso.

Pidió, además, que se hable claro y se oigan los nombres de quienes sean responsables de que los letrados consistoriales no hubieran resuelto antes lo referente al expediente de los terrenos de la dehesa de la Villa.

El alcalde contestó a nuestro compañero que el ministro de Fomento le había dicho que mañana termina el plazo del concurso de la pavimentación y que en seguida se resolverá.

En cuanto a la intervención de los letrados, que ignoraba que alguien hubiera influido sobre ellos para que demoraran el fallo.

Ocurrió, sí, que en el primer informe de los letrados éstos declaraban que no había habido detentación de terrenos, por lo cual—agregó el Sr. Prast—les llamé la atención sobre la importancia que tenía aquel informe, diciéndoles que mi juicio, de acuerdo con el Sr. Alvarez Arranz, era el de que sí había habido detentación, y por esa razón ellos volvieron a estudiar el asunto, emitiendo un segundo fallo, en el que ya sí se declaraba que había habido detentación.

Rectificó García Cortés, diciendo que dudaba de las buenas promesas del Gobierno de resolver pronto lo del pavimento, y que la minoría socialista llevara a la plaza pública el asunto, invitando a todas las clases sociales para que se levanten contra un Gobierno que de esa forma se burla del pueblo.

Reconoció que el alcalde no había ejercido presión sobre los letrados para que demoraran el fallo pidiendo que en el Ayuntamiento se diga o averigüe quién o quiénes pudieron influir sobre los letrados.

Calificó de equivocado el primer informe de los letrados, preguntando qué funcionarios jurídicos son esos que de la noche a la mañana varían su criterio por otro diametralmente opuesto.

El Sr. Alvarez Arranz intervino para insistir en que es preciso reorganizar el Cuerpo de letrados, y que si no fueron más activos en ese expediente es porque se ha enterado que tuvieron que esperar a que se hallara en Madrid el decano de ellos, y no porque obedecieran a presión alguna.

García Cortés, sin embargo, insistió en que, como se había hablado de presiones sobre los letrados, era indispensable hacer las averiguaciones.

El alcalde prometió que se harían esas averiguaciones para mayor garantía de los concejales socialistas.

Los Sres. De Miguel, Marcos y Blanco Soria hicieron varios ruegos de interés.

A todos ellos contestó el alcalde.

Y se levantó la sesión, siendo las dos menos veinte minutos.

ca de propaganda esperantista mañana, 19, a las nueve de la noche, en el Círculo Socialista del Sur (Valencia, 8, principal).

El acto será público, quedando invitados los simpatizantes y rogando la asistencia a los afiliados a Libera Homo.

Círculo de la Latina.—Una conferencia.

Mañana, sábado, 19 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el domicilio de este Círculo, Tintorerros, 3, dará una conferencia el compañero Rafael Urbano con el tema «Arte y Revolución».

La entrada será pública.

Salud y Cultura, Sociedad de Exursionistas de la Casa del Pueblo.

Teniendo en cuenta la Directiva de la misma el perjuicio que puede causar en los débiles organismos de los niños el seguir celebrando las excursiones dominicales, ha acordado suspenderlas durante el tiempo crudo del invierno, y en su lugar está haciendo gestiones cerca del Consejo de administración de la Casa del Pueblo para que ceda un salón donde dar, los domingos por la tarde, lecciones de gimnasia por un profesional.

Una vez terminadas estas gestiones, se hará la oportuna convocatoria.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para hoy.

Salón grande: A las nueve de la noche, La Mutualidad Obrera.

Salón pequeño: A las diez de la noche, Cooperativa Socialista.

Reuniones para mañana.

Salón grande: A las cinco de la tarde, Obreros en Pan Trancés; a las ocho y media de la noche, La Mutualidad Obrera.

Salón pequeño: A las diez y media de la noche, Escuela Societaria.

EN PROVINCIAS

Juventud Socialista de Sotroñdo.

La Juventud Socialista de Sotroñdo convoca a junta general ordinaria para el domingo, 20 del corriente, a las diez y media de la mañana, para tratar asuntos de gran interés.

Mitines.

MIERES.—El sábado y el domingo, respectivamente, se celebrarán mitines en Abaña y Turón, con objeto de censurar la labor de la mayoría dinástica del Municipio.—C.

Huelgas y reclamaciones

Los metalúrgicos de Alcoy.

ALCOY.—Como anticipé en mi anterior correspondencia, al dar cuenta de la huelga que por negarse a realizar trabajos de otra Casa en huelga sostiene los metalúrgicos, el conflicto se ha extendido a todo el oficio.

Actualmente todos los talleres de fundición, excepto el colectivo montado por los obreros, están paralizados, también por solidaridad.

Es un caso inaudito, en el que deberían fijarse los obreros, el ocurrido en Alicante, pues el burgués de dichos talleres firmó un documento, ante el gobernador y una Comisión obrera, en representación de la Sociedad de Metalúrgicos, en el cual se comprometía a que para conjurar la crisis sus obreros se repartirían el trabajo.

Llegó la época del poco trabajo y empezó a despedir obreros; le recordaron el contrato y dijo que en su casa manda él. Vino la paralización de todo el taller, intervino el gobernador y contestó que, a pesar de haber puesto su firma en el contrato, no podía hacer nada. Se cruzó de brazos el patrono y remitió los trabajos a Alcoy. Como consecuencia, surgió la huelga por solidaridad.

Lo más probable será que, convencido de que aquí no se le hacen los trabajos, intente llevarlos a otra localidad, donde, seguramente, surgirá otra huelga. Para ese burgués, que se mofa del gobernador, que ajo que la firma suya y la de la primera autoridad no significaban nada, todas las garantías son pocas. En cambio, cuando a raíz de la huelga se celebró un mitin, en Alicante, uno de los oradores, indignado, pronunció unas frases que las autoridades han considerado merecedoras de un castigo ejemplar.

¡Tal es el proceder de la justicia burguesa! Consideraciones para los ricos, procesamientos para los pobres.

¿Qué confianza merecerá a los obreros cuando declaren una huelga la intervención de alcaldes, gobernadores y ministros para llegar a una transacción, si cuando se le antoje al burgués se ciscará en los contratos firmados por los que dicen llamarse autorizados?

Es un caso que no deben perder de vista los obreros, a fin de no ser engañados tan criminalmente.—Masía.

Nuestros muertos

Ha dejado de existir nuestro compañero Julián Guzmán, entusiasta socialista y buen amante de nuestras ideas, que propagó en todas partes, y a las que rindió siempre honrado culto.

La conducción del cadáver se verificará mañana, de tres a tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, paseo de las Acaecias, núm. 7, al cementerio civil.

Con tan triste motivo enviamos nuestro sincero pésame a la familia del querido compañero.

— La suspensión de sesiones alcanzará desde el día 22 del actual hasta el 16 de enero próximo, por acuerdo de Gobierno y minorías.

— El general Echagüe leyó esta tarde en el Congreso un proyecto de ley aprobando el derribo de las murallas de Pamplona.

Hoy mismo se ha de reunir la Comisión, que emitirá dictamen para que mañana pueda aprobarle la Cámara.

EL DIA POLITICO

Un acto más de la farsa política... Nuestros lectores recordarán el debate habido en la anterior etapa parlamentaria acerca de nuestra acción en Marruecos. Recordarán también los discursos que entonces se pronunciaron, especialmente los del Sr. Rodés y los de nuestro compañero Pablo Iglesias, y la intervención de los liberales. Recordarán, por último, las promesas del Gobierno. Bueno; pues, a pesar de aquel debate, en el que quedó evidenciada la indecisión de cambiar de rumbo en África; en el que quedó flotando como única solución el retorno de las tropas a la Península y el abandono de empresa en la que España deja su dinero y su sangre, a pesar de las promesas del Gobierno, éste presentó un proyecto de presupuesto en el que subsisten todos los vicios señalados entonces y algunos más, hasta el punto de que de los bancos conservadores salieron las más acerbas críticas, ayer.

De nuestra acción en Marruecos sólo la política militarista triunfa y halla adecuada acogida en el presupuesto de gastos de Marruecos.

Llegó esta mañana la hora de ser votado y el Sr. Ventosa pidió lo fuera nominalmente. Y aquí fué Troya. En el salón había escasamente tres docenas de diputados ministeriales. Funcionaron los timbres; se apeló al teléfono sonando llamados todos los diputados que desempeñan cargos en los distintos Ministerios. La derrota del Gobierno era evidente. Pero a salvarle puso su influencia el conde de Romanones, que obligó a sus amigos a abstenerse, declarando antes que, no estando conformes los liberales con la política que el Gobierno desarrolla en África, no podían votar en pro del presupuesto, no haciéndolo tampoco en contra porque así colocarían al Ministerio en una situación insostenible.

Gracias a esta maniobra, el Gobierno no fué derrotado hoy, y continuará durante todo el año próximo esa política suicida que nos conduce al abismo...

LOS AUTOMOVILES

Una mujer muerta

En las primeras horas de la noche de ayer se registró en la plaza de Colón un desagradable accidente.

Por el indicado sitio pasaba a gran velocidad el automóvil núm. 43, de la matrícula de Bilbao, guiado por Luciano Arrasa.

Una mujer, que atravesaba la citada plaza, fué arrollada por el vehículo.

Al recibir el terrible topetazo el cuerpo de la mujer fué arrojado a gran distancia.

Cuando acudieron los testigos del accidente vieron que la desventurada mujer había muerto.

El juez de guardia se personó en el lugar del suceso y ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial después de hacer las averiguaciones obligadas para la identificación de la víctima.

El mecánico fué conducido a los calabos del Juzgado de guardia.

LEED en cuarta plana el interesante anuncio GRAN BAZAR.

Del Juzgado de guardia

De la timba nacional.

Con una administración de loterías de esta corte han desaparecido 17 billetes del próximo sorteo.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades, las cuales han adoptado precauciones por si alguno de los billetes desaparecidos resultara premiado.

Suicidio.

Arrojándose desde un balcón del tercer piso de la casa núm. 17 de la calle de San Carlos pasó ayer fin a su vida doña Rufina Ueta Vizcaya, casada, natural de Tolosa.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el traslado del cadáver al Depósito.



El Ayuntamiento de Puertollano

PUERTOLLANO.—Ha sido objeto de numerosos comentarios el escrito publicado con el título que encabeza estas líneas en El Socialista del 10 del actual, en el que se daba cuenta de la sesión municipal en que fueron aprobados los presupuestos y los concejales que votaron en pro y en contra de la consignación de 250 pesetas para gratificar a los clérigos por la misa del alba.

Con este motivo se ha dado por ofendida toda la Corporación (!); aquí encaja lo del refrán «no la hagas y no la temas», porque el que dice la verdad con nobleza y alteza de miras ni peca ni miente.

Anoche fué convocado nuestro correligionario José Guerrero, por el alcalde, a sesión en este Ayuntamiento, aunque no en la forma que preceptúa el art. 103 de la ley Municipal; no obstante lo ficticio de la convocatoria, asistió como fiel cumplidor de sus deberes; pero advirtiendo que no lo haría en lo sucesivo mientras no se le convocara en la forma que ordena el antedicho artículo de la ley.

La improvisada sesión, a la cual fueron convocados en la misma forma todos los ediles, no fué para buscar medios de solucionar la prolongada y terrible crisis obrera, ni para estudiar el medio de abaratar las subsistencias, ni suprimir el impuesto por consu-

mos, no; fué sólo y exclusivamente para pedir explicaciones a nuestro correligionario, como concejal y como responsable, por el aludido escrito publicado, y solicitar una rectificación.

Asistieron a la improvisada reunión los concejales monárquicos Sres. Martínez, Gil, López y Torres; los concejales obreros Izquierdo, Palomo y Pizarro, y el alcalde.

Nuestro compañero Guerrero fué objeto de las iras y amenazas de los concejales obreros y el alcalde, que tuvieron a bien votar la consignación para la misa del alba, y de toda clase de improperios de los monárquicos.

Compañeros de Concejo: ¿qué escarño ni amenazas merece quien con nobleza cumple con un deber sagrado al informar en la Prensa la verdad de lo ocurrido? Los hombres que actúan en la vida pública están sujetos al elogio y censura de sus actos. Si os daís por aludidos, reconocéis y veréis cómo en el fondo no hay nada más que una lamentación de clase por vuestra conducta observada, conducta que va contra el progreso de la clase explotada, a la cual pertenecéis y os eligió para que defendierais sus intereses y aspiraciones dentro del Municipio.

Y, amigos, indigno y triste es que, mientras unos consumen lo superfluo, haya quien carezca de lo necesario. Este es el mal y esta es lo que hay que combatir; así es que no os extrañe que mientras existan estas desigualdades haya rebeldes.

El compañero Guerrero, dado el carácter que ha tomado la cuestión, la someterá a la deliberación de la organización local, la cual nos eligió y a la cual estamos obligados a responder de nuestros actos y conducta dentro del Municipio.—Corresponsal.

Por "El Socialista,"

Subscripción permanente.

Table with columns: DONATIVOS, Pesetas, Suma anterior, Suma total hasta hoy...

La falta de subsistencias y la crisis de trabajo

La situación en Lugo.

LUGO.—A la clase trabajadora lucense preocupa grandemente la intensísima crisis de trabajo que se deja sentir en esta localidad.

Dos son las obras que el Estado tiene paralizadas por no enviar lo necesario para su total terminación: una es la del edificio de Hacienda, que a pesar de hacer seis años que se está construyendo aún no se ha podido terminar; otra, la fachada de la iglesia parroquial de la Nova, y por las mismas razones.

Ultimamente se recibió una carta del director general de Comunicaciones participando que se estaban llevando a cabo los trabajos necesarios para la construcción inmediata de un edificio con destino a Casa de Correos y Telégrafos. No se sabe si con este asunto sucederá lo de siempre: muy buenas palabras y nada práctico en bien del pueblo.

En diversas ocasiones el Centro Obrero se ha dirigido al Gobierno solicitando fuese remediada la crisis de trabajo, y esta es la fecha que no sólo no fué atendida, sino que ni siquiera ha tenido contestación a las dos exposiciones elevadas.

La miseria ha aumentado considerablemente en los hogares de la clase trabajadora; algunos, faltos de recursos para su sostenimiento y el de sus hijos, imploran la caridad pública; otros, enfermos de hambre, ingresan en el Hospital. En este establecimiento ya no existe sitio para más enfermos.

Si la falta de trabajo era poco, las subsistencias han subido considerablemente. Los huevos, artículo necesario y antes económico para los trabajado-

res, se cotizan a 2,25 y 2,30 pesetas la docena. Las patatas, a siete y ocho pesetas el quintal, y así sucesivamente todos los artículos de primera necesidad. Los jornales de los obreros que trabajan, el máximo es de tres y 3,50 pesetas. ¿Se puede comer? ¡Imposible!

El Gobierno tiene la palabra.—C.

¡Socialistas! Debéis considerar cuestión de honra el que lean vuestro órgano en la Prensa muchísimos trabajadores. Hacer por que EL SOCIALISTA viva y prospere es uno de vuestros primeros deberes.

Ateneo Montañés

SANTANDER.—Ayer tarde dió una interesante conferencia el catedrático del Instituto general D. Luis Buit, sobre el tema «Fenómenos físicos y químicos fundamentales de biología».

La curiosa disertación fué avalorada con distintas exposiciones, y ejemplos del campo de esta ciencia, afirmando que el anhelo del humano linaje tiende a rendir culto a la verdad y a la belleza.

Al terminar recibió un caluroso y unánime aplauso. ¡Cuánto más provechosos son estos actos, en que intensamente se desparra la cultura, que aquellos otros, cual las mudas y cursis reuniones, en que nada o muy poco se hace por el progreso de la nación, nada aristocrática, sujeta a los arcaicos moldes del prejuicio y la frivolidad!—Ya, say.

ESPECTÁCULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

REAL.—(Función 17.ª de abono; 11.ª del turno 2.ª)—A las 8,30, Carmen. ESPAÑOL.—(Función popular; 67.ª de abono)—A las 10, Los semidioses y Los chorros del oro. PRINCESA.—A las 10 (moda), Cuando florezcan los rosales. COMEDIA.—A las 10 (función popular), La divina providencia. LARA.—A las 10,30 (doble), Mi há Raimona (tres actos). A las 6,30 (doble), Las cacañas (dos actos). APOLO.—A las 10 (sencilla), El amigo Malquiades.—A las 11,15 (sencilla), El día de Reyes y Amalia Molina, en su repertorio (última semana). A las 6 (sencilla), La primera conquista y Amalia Molina, en su repertorio. ZARZUELA.—A las 10,15 (triple, a precios de doble), Cierra la puerta y Maruxa (por Luisa Vela y Sagi-Barba). A las 6 (triple, a precios de doble), ¡Al fin, sol! COMICO.—A las 10 (sencilla), Los cuñados.—A las 11 (doble), La sobrina del cura (dos actos). MARTIN.—A las 10,30, La virgen de Utrera.—A las 11,45, El soldado de cuota. A las 6, El soldado de cuota.—A las 7,15, Juegos Malabares. CERVANTES.—A las 10,30 (doble), La escondida senda (dos actos). A las 6,30 (sección vermú), Camino adelante (dos actos).

IMPRENTA RENABIMIENTO San Marcos, 42.—Teléfono, 4.957.

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso.—Calidad excelente.—Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

Cooperativa Socialista Madrileña

TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Arganzuela, 1 (teléfono 5.099). = Cava Baja, 33: = Valencia, 5 (teléfono 4.795): = Pilar, 41 (Guindalera), Martínez Campos, 1: = Libertad, 26 (teléfono 4.368). = Juan Pantoja, 9 (teléfono 3.691).

Gran café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Table with columns: Platos del día (sábado), A las doce, A las seis, etc. and prices in pesetas.

La Mutualidad Obrera

Cooperativa médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados.

Oficinas: Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), Secretaría 38 (teléfono 4.714).

Table with columns: PERSONAL TÉCNICO, CONSULTORIOS, FARMACIAS and their respective services.

Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15 pesetas.

ENTIERROS... Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados. Niños: Coche-estufa con dos caballos, etc. Servicios de vacunación, inyecciones antídificas, hipodérmicas y subcutáneas, etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de La Mutualidad Obrera que lo necesitan por prescripción facultativa. En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

Advertisement for GRAN BAZAR DE ZACARÍAS MANADA, including details about clothing, shoes, and prices.

Advertisement for EL SOCIALISTA, ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO, including subscription rates and contact information.

Advertisement for Almanaque Bailly-Baillière, featuring a scale of justice and details about the almanac's content.

Advertisement for M. ROCA FOTÓGRAFO, highlighting international exhibitions and photographic services.

Advertisement for Cooperativa Socialista de Chamartín de la Rosa and Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid.

Advertisement for ALMANAQUE SOCIALISTA para 1915, featuring a woman with a staff and details about the almanac.

Advertisement for Trabajadores Socialistas, including details about the cooperative and its products.

Advertisement for R. FERNÁNDEZ ROJO, a metal and rubber stamp manufacturer.

Advertisement for PROGRAMA OBRERO by FERNANDO LASSALLE, a biographical work for workers.

Advertisement for García Ceballos, a bookbinder and stationery supplier.

Advertisement for ARTE POSTAL and GASCA RELOJERO, featuring postcards and watches.